

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JAÉN

3987 *Anuncio de Exposición Pública inicio trabajos de apeo del deslinde parcial de la vía pecuaria Cañada Real de los Vados de la Mancha al Descansadero de las Infantas en Jaén.*

Anuncio

Clasificada por Orden Ministerial de fecha 4 de abril de 1.968 y publicada en B.O.E el 13 de abril de 1968 y habiéndose aprobado por el Ilmo. Sr Viceconsejero de Medio Ambiente y ordenación del territorio, con fecha 13 de julio de 2.017, el inicio del procedimiento administrativo de deslinde parcial de la vía pecuaria “Cañada Real de los Vados de la Mancha al Descansadero de las Infantas”, a su paso por el Sector SUNC-21 del Municipio de Jaén y de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 del Reglamento de Vías pecuarias de la Comunidad autónoma de Andalucía , aprobado por Decreto 155/1.998, de 21 de Julio (BOJA núm. 87, de 4 de agosto), se hace público para general conocimiento , que las operaciones materiales de deslinde de dichas vías pecuarias darán comienzo en la glorieta del camino del calvario junto a la institución ferial (IFEJA) en el término de Jaén el día 20 de octubre de 2017 a las 9:30 horas.

En representación de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio asistirá un representante de la Administración designado al efecto.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.

Jaén, a 31 de Agosto de 2017.- El Delegado Territorial, JUAN EUGENIO ORTEGA RODRÍGUEZ.